

**CONTADURIA PÚBLICA VS AUDITORIA FORENSE**

**NANCY DEL CARMEN SANCHEZ BETANCUR**

**PAULA ANDREA GALLEGO ALZATE**

**WENDY ANDREA SALAMANCA MEJIA**



**UNIVERSIDAD DE  
SAN BUENAVENTURA**

**UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SECCIONAL MEDELLIN**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**CONTADURIA PÚBLICA**

**MEDELLIN**

**2013**

**CONTADURIA PÚBLICA VS AUDITORIA FORENSE**

**NANCY SANCHEZ BETANCUR**

**PAULA ANDREA GALLEGO ALZATE**

**WENDY ANDREA SALAMANCA MEJIA**

**Anteproyecto presentado para optar el título de Contador(a) Pública**

**Asesor**

**Christian Castaneda Arango**

**UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SECCIONAL MEDELLIN**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**CONTADURIA PÚBLICA**

**MEDELLIN**

**2013**

Nota de aceptación

---

---

---

---

---

---

---

---

Firma del jurado

---

Firma del jurado

Medellín, 28 de noviembre de 2013

## **DEDICATORIA**

Le dedicamos nuestro trabajo a Dios, ha sido el que nos ha dado la fuerza para continuar cuando hemos estado a punto de caer.

De igual forma, a nuestras familias, les agradecemos el cariño y su comprensión.

A nuestros maestros, gracias por su tiempo, por su apoyo así como por la sabiduría que nos transmitieron en el desarrollo de nuestra formación profesional, en especial al Profesor Juan Diego Restrepo, por haber guiado el desarrollo de este trabajo y llegar a la culminación del mismo.

## **AGRADECIMIENTOS**

Primero y antes que nada, damos gracias a Dios, por estar nosotras en cada paso que damos, por fortalecer nuestro corazón e iluminar nuestra mente. Le damos gracias por haber puesto en nuestro camino a aquellas personas que han sido nuestro soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

Agradecer hoy y siempre a nuestras familias por el esfuerzo realizado por ellos. El apoyo en nuestros estudios, de ser así no hubiese sido posible.

Un agradecimiento especial al Profesor Juan Diego Restrepo por la colaboración, paciencia, apoyo y sobre todo por esa gran amistad que nos brindó y nos brinda, por escuchar y aconsejarnos siempre.

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
Introducción	1
<b>1. Justificación</b>	<b>2</b>
<b>2. Objetivos</b>	<b>6</b>
<b>2.1 Objetivo General</b>	<b>6</b>
<b>2.2 Objetivos Específicos</b>	<b>6</b>
<b>3. Planteamiento del Problema</b>	<b>7</b>
<b>3.1 Resumen Planteamiento del Problema</b>	<b>10</b>
<b>3.2 Pensum Contaduría Pública Universidades</b>	<b>11</b>
Universidad de Medellín	11
Universidad Eafit	15
Universidad ICESI - Cali	17
Universidad del Valle – Cali	20
<b>4. Marco Teórico</b>	<b>23</b>
<b>4.1 Antecedentes de la Auditoria Forense</b>	<b>23</b>
<b>4.2 Origen de la Auditoria Forense</b>	<b>25</b>
<b>4.3 Definición de la Auditoria Forense</b>	<b>29</b>

<b>4.3.1</b> Otras Definiciones	30
<b>4.4</b> Objetivo de la Auditoria Forense	34
<b>4.5</b> Características y Competencias del Auditor y la Auditoria Forense	35
<b>4.6</b> La Auditoria Forense como campo de acción del profesional de las Ciencias Contables	38
<b>4.7</b> Procedimientos de Auditoria aplicables a los diversos tipos de Auditoria Forense.	40
<b>4.7.1</b> Definición	40
<b>4.7.2</b> Importancia	41
<b>4.7.3</b> Clasificación	41
<b>4.7.4</b> Procedimientos Generales	42
<b>4.7.5</b> Procedimientos Específicos	43
<b>4.7.6</b> Procedimientos orientados a determinar operaciones de lavado de dinero.	43
<b>4.7.7</b> Procedimientos orientados a detectar sustracción de activos	45
<b>4.7.8</b> Procedimientos orientados a la detección del crimen de cuello blanco	47
<b>4.7.9</b> Procedimientos orientados a la detección de quiebras fraudulentas de empresas.	52
<b>4.7.10</b> Procedimientos orientados en la valuación de empresas	53

<b>4.7.11</b>	Procedimientos del Contador Público como respuesta al fraude	53
<b>4.8</b>	El papel del Contador Público en el proceso probatorio	56
<b>4.9</b>	Mapa de Riesgos	57
<b>5.</b>	Diseño Metodológico	61
<b>5.1</b>	Tipo de Estudio	61
<b>5.2</b>	Técnicas e Instrumentos de recolección y análisis de la Información	61
<b>6.</b>	Conclusiones	62
<b>7.</b>	Recomendaciones	64
<b>8.</b>	Referencias Bibliográficas	65

## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
<b>Tabla 1.</b> Plan de Formación Contaduría Pública, Universidad de Medellín	13
<b>Tabla 2.</b> Plan de Formación Contaduría Pública, Universidad EAFIT	16
<b>Tabla 3.</b> Plan de Formación Contaduría Pública, Universidad ICESI	19
<b>Tabla 4.</b> Plan de Formación Contaduría Pública, Universidad del Valle	22

## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
<b>Figura 1.</b> Mapa de Riesgos	58

## **RESUMEN**

El desarrollo de la investigación de auditoría forense tiene un gran impacto a nivel académico ya que a partir de este ambiente es donde se genera el conocimiento primario sobre esta rama que por estos tiempos ha reunido a intelectuales y creado una gran inquietud por la trascendental funcionalidad en la carrera como contadores y más específicamente en el del rol del auditor forense, reconociendo su relevancia entre los demás profesionales; como personas íntegras que al ver las necesidades y competencias del mundo se debe como único recurso acudir a las instituciones para generar este saber y promover su documentación al límite tal que se complemente o se haga cada vez más uniformes en todas las plataformas de oportunidades del mundo. Este trabajo, busca establecer la participación y el valor agregado del Contador Público en la aplicación de la auditoría forense con el fin de participar en la prevención de la corrupción.

## INTRODUCCION

La auditoría se define como un proceso que busca evaluar y acumular evidencias con la finalidad de emitir una opinión para ofrecer una seguridad razonable de que hay coherencia entre los estados financieros y la situación real de la empresa, su objetivo es revisar procesos que no siempre van a desencadenar irregularidades.

Por otra parte, la auditoría financiera forense aunque es relativamente nueva pero cada vez más importante a raíz de la globalización y los problemas que traen el fenómeno de corrupción, especialmente en la alta dirección, con estructuras tan complejas como el lavado de activos en sus diversas modalidades, ha llevado a realizar manera más exhaustiva revisiones que garantizan la judicialización, penalización o exoneración de los entes económicos que son materia de investigación.

En el presente trabajo, se busca de manera sistemática dar a conocer la historia, diferentes corrientes y la influencia que esta ha tenido en el normal desarrollo de todas las actividades del ente económico y de todas las auditorias que realiza el estado, para en última instancia castigar o exonerar a una empresa que no está cumpliendo con las leyes o todas las obligaciones que le corresponden. Además, busca establecer la participación y el valor agregado del Contador Público en la aplicación de la auditoria forense con el fin de participar en la prevención de la corrupción.

**EL CONTADOR PÚBLICO EN COLOMBIA, NO SE ENCUENTRA  
PREPARADO PARA ABORDAR Y APOYAR EL PROCESO DE UNA AUDITORIA  
FORENSE**

**1. JUSTIFICACIÓN:**

En general los sistemas de control están diseñados para operar en determinadas circunstancias. Claro está, que para ello se toman en consideración los riesgos y las limitaciones inherentes. Además, es importante tener en cuenta que todo el personal tiene alguna responsabilidad sobre el control de una organización.

La Gerencia es la responsable del sistema de control y debe asumir su responsabilidad, el Auditor Interno contribuye a la marcha efectiva del sistema de control, sin tener responsabilidad directa sobre su establecimiento y mantenimiento.

Los sistemas de control interno en las entidades operan con diferentes niveles de efectividad. En forma similar, un sistema en particular puede operar en forma diferente en tiempos diferentes. Cuando un sistema de control interno alcanza una calidad razonable, puede ser “efectivo”.

El control interno puede ser juzgado efectivo, si el consejo de Administración y la Gerencia tienen una razonable seguridad de que:

Se conoce el grado en que los objetivos y metas de las operaciones de las entidades están siendo alcanzados. Los informes financieros están siendo preparados con

información confiable. Se están observando las leyes y los reglamentos aplicables. Dado que el control interno es un proceso, su efectividad es un estado o condición del mismo en un punto en el tiempo. Determinar si un sistema de control interno en particular es efectivo es un juicio subjetivo resultante de una evaluación de si los cinco componentes mencionados están presentes y funcionando con efectividad. Su funcionamiento efectivo da la seguridad razonable, en cuanto al logro de los objetivos de uno o más de los logros citados. De esta manera, estos componentes constituyen también criterios para un control interno efectivo.

El no llevar un debido control de los procesos puede acarrear posibles fraudes. Es innegable que los delitos económicos permanecerán como una de las principales preocupaciones para las empresas por sus múltiples cambios, la amplia gama de defraudadores, la variedad de recursos que se utilizan y cada vez su mayor sofisticación. Sin duda, no existe hasta el momento una solución universal para este problema, pero la mejor forma para detenerlo es compartir experiencias y conocimientos sobre el tema que permitan hacerle frente.

Badillo (2004, P 7) analiza las estadísticas de la association Of Certifried Fraud Examiners (ACFE) con las cuales se concluye que a mayor nivel de desempeño dentro de una organización mayor es el impacto económico del delito que se comete.

Esta es una descripción de pérdidas por fraude según nivel de ocupación:

-El 10% de los ejecutivos de máximo nivel provoca el 75% de las pérdidas en dinero por fraude.

-El 30% de los gerentes y jefes provocan el 20% de las pérdidas en dinero por fraude.

-El 60% de los casos por fraudes son cometidos por empleados de bajo y medios niveles que provocan el 5% de las pérdidas.

El conocimiento de la auditoria forense se convierte para profesionales y personas del común en una oportunidad para conocer con claridad e imparcialidad la información financiera que sustenta la estabilidad de una empresa, a partir de esta es que el ambiente laboral se torna confiable e impulsa de manera significativa el crecimiento de las sociedades, socialmente tiene grandes méritos su reconocimiento, considerando cada aporte humano de forma técnica en una visualización más humana de esta ciencia que acorta los espacios del abismo de la impunidad, la corrupción y la miseria, a favor siempre de la igualdad entre todos los seres vivos participes de cada comunidad afianzando sus valores para hacer más digna y mejorar la calidad de vida. A nivel económico se estaría abarcando un avance de productividad, por las competencias generadas a nivel laboral, haciendo más potentes y reconocidos los frentes de negociación en el país, proyectando como personas una nueva mirada hacia el futuro del conocimiento, de la maximización de las utilidades y sobre todo la priorización del saber ya que indiscutiblemente entramos en una era donde los esfuerzos van quedándose a un lado para hacer de la mente el instrumento mayor, donde los gerentes y empresarios tendrán en sus propias manos el poder sobre una información flexible al tiempo y acomodada a las realidades que se enfrentan las compañías en un límite de tiempo sin precedentes. “El tiempo es oro”, es aquí donde se empieza a valorar como un activo y valor agregado de las industrias y los seres que las constituyen. Surge además como un modelo de prevención para evitar la bancarrota

de entes económicos sólidos y que por circunstancias lamentables no solo desequilibran las compañías sino que a su vez conmocionan la economía nacional que son traumáticas y difíciles de recuperar si no existe claridad en la emisión de compromisos sociales.

La auditoría forense parte de una preocupación del estado y de los entes privados, que sin lugar a dudas no debe dejar a un lado como prioridad y responsabilidad a largo plazo, ya que no solo es un recurso sustancial sino un ejercicio de procedimiento, creando dinamismo y asegurando el buen funcionamiento de cada proceso. Los contadores y profesionales afines son llamados a que con su voz y estudio permitan reconocer y enfatizar esta área como trascendental encaminada a aportar pruebas y evidencias de tipo penal, por lo tanto se define inicialmente a la auditoría forense como una auditoría especializada en descubrir, divulgar y cargar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones públicas y privadas.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL:**

Establecer la participación y el valor agregado del Contador Público en la aplicación de la auditoria forense con el fin de participar en la prevención de la corrupción.

### **2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Fortalecer en el profesional, a partir de valores profundamente éticos, el conocimiento actualizado en la prevención y detección de delitos económicos y financieros, haciéndolo partícipe efectivo de las prácticas y especialidades más novedosas en el campo de la auditoria forense, dentro del nuevo entorno de globalización.
- Describir la importancia que tiene la auditoria forense en cuanto a la aplicación de justicia.
- Señalar el desempeño que el contador público tiene en el campo de la auditoria forense.
- Ofrecer los elementos de investigación, jurisprudenciales y doctrinales que califican a la auditoria forense como una disciplina de la mayor relevancia en las investigaciones penales que tengan que ver con los estados financieros o temas afines.

### 3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Por tradición Latina, el funcionamiento del mundo de los negocios y en general de nuestra sociedad Colombiana, se basa en la definición clara y específica de lineamientos que configuramos como marcos normativos o reglamentarios, estos dan pie, al correcto funcionamiento de las relaciones entre las partes y todo aquello que no se encuentre regulado, es propicio para interpretación y por lo anterior lo consideramos subjetivo. Es así como el trabajo de auditoría al no encontrarse específicamente regulado se considera de opinión e interpretación, por lo tanto, es sujeto de cuestionamiento, por esta razón un auditor forense que específicamente realice un trabajo para la solución de un conflicto judicial, no solamente tiene que enfrentarse con la veracidad de su prueba, sino también debe enfrentarse, al cuestionamiento subjetivo de aquellos interesados en su opinión, porque no existen reglas claras de interpretación sobre su juicio o alguien que bajo una mirada objetiva y determinante valide su trabajo más que el juez o fiscal que requiera su trabajo.

Pero también se debe considerar que para llevar a cabo este trabajo el Auditor Forense debe poseer ciertas características como creatividad, curiosidad, sentido común, sentido de negocios, conocimiento empresarial, conocimiento técnico, es decir, que debe recurrir a un cambio en la percepción de la auditoría de información financiera. Es importante anotar que en Colombia algunos contadores tienen el perfil de auditores forenses, los cuales ejercen empíricamente, es decir adoptan características específicamente de auditores forenses pero no lo hacen mediante prácticas y definiciones ya instituidas ya que como se menciono no hay ninguna regulación del que se puedan valer estos profesionales para ejercer como tal.

Aun mayor es el grado de abandono de la profesión frente al tema, cuando los organismos que regulan la profesión no define una labor activa frente a estas situaciones, son disciplinas como el derecho quienes otorgan un papel participativo a la profesión contable desde su medio y no por reclamo propio de especialidad en la disciplina, los entes como la Junta Central de Contadores y el Consejo Técnico, no se dan su lugar ni posicionamiento frente a situaciones de este tipo por cuanto no existe quien respalde la opinión de un profesional en la materia.

Mientras que en otros países emitir conceptos sobre la importancia de la opinión de un auditor ó auditor forense y su diferencia por ejemplo de la opinión de un perito sea este administrador o un economista sobre la misma materia, en Colombia este asunto no ha tomado la importancia que merece, se hace indispensable un cambio en los programas de contaduría pública, donde se pueda incluir un mayor acercamiento a este tema, darle la relevancia que realmente tiene en la sociedad actual y con la problemática actual, además de incluir en las agendas de estudios clases especializadas en el tema, también es importante resaltar que además de certificar y acreditar la profesión de contaduría pública también sería significativo poder certificar a los profesionales como auditores forenses, como una especialidad reconocida en las instancias judiciales, con el fin de tomar la verdadera relevancia del papel del contador. De esta manera el contador público podría darle una mayor importancia a la forma tradicional de entender la profesión, y ser visto en la sociedad más que como un tenedor de libros, su papel activo en la solución de problemas legales y en la prevención de los mismos, dándole una importancia y visibilidad a la rama de la auditoría tal como se conoce en el mundo, el objetivo de la auditoria es servir como evidencia clara y

precisa, con el fin de emitir dictámenes que informen, prevengan ó señalen, la viabilidad de un negocio, esto permite minimizar la ocurrencia de delitos económicos que atentan contra la viabilidad empresarial.

Otro problema es que la regulación de la profesión se queda corta frente al número de profesionales, todos los graduados en contaduría en una institución reconocida por el ICFES somos contadores; "Si", ¿de la misma calidad?, ¿con los mismos conocimientos?, ¿capacitados para los mismos roles en la sociedad?.

La auditoría forense cuenta con suficiente difusión y un uso profesional extendido en países desarrollados, en Colombia comprende un campo nuevo. Por lo tanto, la Especialización en Auditoría Forense representa un espacio académico destinado a cubrir las necesidades de formación, actualización y de solución de problemas prácticos y teóricos que se presentan en materia contable y de auditoría forense, fortaleciendo así, el ejercicio profesional en esta materia.

### **3.1 RESUMEN PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Lo anterior conlleva a tener presente, que la Auditoria forense es un campo que tiene mucha relevancia para su desarrollo, y es así como el trabajo realizado por un profesional debe ser muy integral en cuanto a sus evidencias e interpretaciones basados en el marco legal.

Los profesionales en contaduría pública que se dediquen a ejercer la Auditoria forense necesitan conocer diferentes técnicas que les permita obtener evidencia suficiente y apropiada, con el fin de minimizar los riesgos de auditoría o servir como prueba posterior a un fraude.

A continuación se relacionan los planes de estudio del programa de Contaduría Pública de las universidades de Alta Acreditación de la ciudad de Medellín y Cali, las cuales serán punto de partida para un análisis sobre el nivel de profundización de la Auditoría Forense en el programa de Contaduría Pública.

## UNIVERSIDAD DE MEDELLIN



### *Contaduría Pública - Plan de formación 2013*

En este pensum se puede observar que la profundización en el área de auditoría es baja, está más enfocado en la parte financiera, empresarial y en gestión para la toma de decisiones.

La mayor parte de créditos pertenecen evidentemente a la contabilidad pero con un enfoque más empresarial, en cuanto a la formulación y evaluación de proyectos. Es muy relevante también en este plan de estudio el campo tributario ya que es parte fundamental de la carrera para obtener un excelente profesionalismo.

La estrategia principal del programa gira en torno a un plan de mejora continua de los procesos de Investigación, Extensión, Internacionalización y Administración educativa. La ventaja competitiva del programa está constituida por la permanente y creciente generación de valor para los diferentes grupos de interés en la institución, especialmente para su razón de ser, que son sus estudiantes, lo que permite la construcción y acumulación de un gran capital intelectual, con el fin de evaluar la contribución al beneficio del impacto social que la actividad económica representa para la comunidad, proveer bases para la adecuada toma de decisiones administrativas, el cumplimiento de disposiciones legales, el control de bienes y el manejo de las fuentes de financiación de los recursos, así como la aplicación de los mismos.

- ✓ **Tabla 1.** Universidad de Medellín. (2013). Contaduría Pública Plan de Formación.  
Extraído el 06 de Octubre de 2013, de <http://www.udem.edu.co/index.php/2012-10-12-13-47-21/contaduria-publica/plan-de-formacion>

<b>SEMESTRE 1</b>	
Actividad Deportiva o Cultural	0
Cátedra Institucional Ciencia y Libertad	2
Expresión Escrita	3
Cálculo Diferencial	3
Administración y Organizaciones	3
Contabilidad	3
Negocios Internacionales	2
Principios Generales del Derecho	2
Mercadeo	2
<b>Total créditos</b>	<b>20</b>

<b>SEMESTRE 3</b>	
Microeconomía	3
Finanzas	4
Geopolítica	2
Legislación Laboral	3
Proceso de Información Contable	3
Libre Elección II	2
<b>Total créditos</b>	<b>17</b>

<b>SEMESTRE 5</b>	
Toma de Decisiones	3
Política Económica	2
Contabilidad de las Fuentes de Financiación	3
IVA y Retención en la Fuente	4
Contabilidad de Gestión Básica	3
Complementaria I	2
<b>Total créditos</b>	<b>17</b>

<b>SEMESTRE 7</b>	
Aseguramiento de la Información Básica	4
Finanzas Corporativas	4
Impuesto sobre la Renta	4
Contabilidad de Gestión Avanzada	3
Complementaria III	2
<b>Total créditos</b>	<b>17</b>

<b>SEMESTRE 9</b>	
Consultorio Contable	2
Línea de Énfasis II	3
Línea de Énfasis III	3
Trabajo de Grado o Práctica Empresarial, o Proye	9
<b>Total créditos</b>	<b>17</b>

<b>SEMESTRE 2</b>	
Cálculo Integral	3
Estrategia y Estructura	3
Economía	3
Costos	3
Legislación Comercial	3
Libre Elección I	2
<b>Total créditos</b>	<b>17</b>

<b>SEMESTRE 4</b>	
Estadística	3
Cultura Organizacional	3
Macroeconomía	3
Contabilidad de los Recursos	3
Teoría y Hermenéutica Tributaria	3
Libre Elección III	2
<b>Total créditos</b>	<b>17</b>

<b>SEMESTRE 6</b>	
Formulación y Evaluación de Proyectos	4
Ética	2
Procesos Informáticos en Contabilidad Financiera	3
Estructura y Análisis Financiero	3
Contabilidad de Gestión Intermedia	3
Complementaria II	2
<b>Total créditos</b>	<b>17</b>

<b>SEMESTRE 8</b>	
Aseguramiento de la Información Avanzada	4
Valoración de Empresas	3
Procedimiento y Casuística Tributaria	4
Contabilidad de Gestión para la Toma de Decisiones	3
Línea de Énfasis I	3
<b>Total créditos</b>	<b>17</b>

**UNIVERSIDAD EAFIT***Contaduría Pública - Plan de estudio 2013*

---



Este plan de estudio tiene un enfoque de formación integral donde buscan que los contadores lideren los cambios en los sistemas de información y contribuyan a la alta gerencia en los procesos administrativos básicos, que sean líderes en el proceso del mejoramiento continuo de los procesos en el interior de una organización, razón de ser de las organizaciones de hoy y del futuro. Buscan líderes del cambio, abanderado del proceso del mejoramiento continuo de los procesos en el interior de una organización; ya que no es suficiente la formación de contadores con énfasis en sistemas contables financieros, legales y de costos, que concebidos de manera aislada de otros subsistemas son ineficaces para retroalimentar la organización.

Este plan de estudio muestra una profundización en la parte de auditoría y contabilidad fiscal, lo que indica que se instruye el concepto de auditoría (aspectos teóricos y legales, importancia en la aplicación de justicia, cualidades y calidades del auditor).

La mayoría de los créditos corresponden a la parte contable y sobre todo a la auditoría.

Este enfoque corresponde más al manejo de los sistemas de información en las organizaciones para soportar el proceso de toma de decisiones empresariales y asegurarle a la sociedad que la información económica presentada por las empresas es real, se acoge a la regulación contable Colombiana y presenta fidedignamente la situación económica-financiera de la empresa.

- ✓ **Tabla 2.** Universidad de EAFIT. (2013). Contaduría Pública Plan de Estudios.  
Extraído el 06 de Octubre de 2013, de [http://www.eafit.edu.co/programas-academicos/pregrados/contaduria-publica/informacion-general/Paginas/plan-estudios.aspx#.UoO163Bg\\_xA](http://www.eafit.edu.co/programas-academicos/pregrados/contaduria-publica/informacion-general/Paginas/plan-estudios.aspx#.UoO163Bg_xA)

<b>SEMESTRE 1</b>	
Inducción	0
Bienestar Universitario	1
Análisis Textual	3
Matemáticas 1	3
Derecho Empresarial Comercial	3
Introducción a la Economía	3
Ética y Responsabilidad Social del Contador	3
Fundamentos de Administración	3
<b>Total credits</b>	<b>19</b>

<b>SEMESTRE 2</b>	
Constitución y Ciudadanía	3
Matemáticas 2	3
Derecho Empresarial	3
Microeconomía	3
Matemáticas Financieras	3
Procesos Contables	3
<b>Total credits</b>	<b>18</b>

<b>SEMESTRE 3</b>	
Colombia Política Contemporánea	3
Matemáticas 3	3
Macroeconomía	3
Iniciativa y Cultura Empresarial	3
Enfoques Tradicionales del Costo	3
Estados Financieros	3
<b>Total credits</b>	<b>18</b>

<b>SEMESTRE 4</b>	
Teoría y Hermenéutica del Impuesto-	3
Administración de Riesgos	3
Economía Internacional-	3
Conversión y Consolidación de EEFF	3
Análisis de Datos	3
Enfoques Modernos del Costo	3
<b>Total credits</b>	<b>18</b>

<b>SEMESTRE 5</b>	
Ciclo Común Libre 1	3
Materia de Énfasis 1	3
Libre Configuración 1	3
Sistemas de Información Contable	3
Teoría e Investigación Contable	3
Teoría General del Control-	3
<b>Total</b>	<b>19</b>

<b>SEMESTRE 6</b>	
Ciclo Común Libre 2	3
Materia de Énfasis 2	3
Teoría General de la Auditoría	3
Contabilidad Fiscal	3
Gestión Financiera de Corto Plazo	3
Regulación Contable	3
<b>Total</b>	<b>18</b>

<b>SEMESTRE 7</b>	
Materia de Énfasis 3	3
Revisoría Fiscal	3
Libre Configuración 2	3
Pre práctica	0
Contabilidad Pública	3
Contabilidad Internacional	3
Análisis Financiero	3
<b>Total</b>	<b>18</b>

<b>SEMESTRE 8</b>	
Período de Práctica	18
<b>Total</b>	<b>18</b>

<b>SEMESTRE 9</b>	
Materia de Énfasis 4	3
Materia de Énfasis 5	3
Presupuestos	3
Procedimiento y Planeación Tributaria	3
Dirección y Liderazgo	3
Gestión Financiera de Largo Plazo	3
<b>Total</b>	<b>18</b>

**UNIVERSIDAD ICESI – CALI***Contaduría Pública y Finanzas Internacionales – Plan de Estudio 2013*

Podemos observar que el plan de estudio de esta universidad está enfocado completamente a la parte financiera, también tiene cierta profundización en los costos. Indagan mucho en contabilidad financiera a nivel internacional pero no apuntan en ningún aspecto a la auditoría forense.

La combinación de estos dos campos se orienta a formar un profesional moderno, con amplias posibilidades de trabajo en el país y en el mundo pues la contabilidad y las finanzas desarrollan competencias muy relacionadas con líderes y directivos financieros en diferentes tipos de organización.

Son dos campos fundamentales en el éxito de las organizaciones y por lo tanto, sus profesionales son reconocidos y valorados en las mismas, así como en el mercado en general.

Las Finanzas Internacionales son aquellas en las que se analiza y proyecta el futuro de la organización y sus posibilidades en el mundo de los negocios internacionales. Contaduría Pública y Finanzas Internacionales se presenta como una carrera única y con grandes posibilidades de éxito para sus egresados.

Los mercados financieros son los de mayor innovación, integración y globalización. Una amplia visión internacional de las finanzas, son vitales en el éxito de las empresas y proyectan su futuro hacia el éxito empresarial en un mundo globalizado.

Las reglas del juego empresarial cambiaron; los visionarios toman el reto de ver más allá. El profesional de este programa cuenta con las finanzas internacionales como una poderosa herramienta para desarrollar empresas colombianas o internacionales.

- ✓ **Tabla 3.** Universidad ICESI. (2013). Contaduría Pública Plan de Estudios. Extraído el 06 de Octubre de 2013, de

[http://www.icesi.edu.co/contaduria\\_finanzas\\_internacionales/](http://www.icesi.edu.co/contaduria_finanzas_internacionales/)

<b>SEMESTRE 1</b>	
Contabilidad Financiera	3
Algebra y Funciones	4
Organizaciones	2
Comunicación Oral y Escrita I	3
Logica y Argumentacion	3
<b>Total créditos</b>	<b>15</b>

<b>SEMESTRE 2</b>	
Conatbilidad Financiera II	3
Calculo Diferencial	4
Electiva en Ciencias Fisicas	3
Comunicación Oral y Escrita II	3
<b>Total créditos</b>	<b>13</b>

<b>SEMESTRE 3</b>	
Sistemas y analisis de Costos I	3
Calculo Integral	4
Electiva en Ciencias Biologicas	3
Electiva en Humanidades y Ciencias Sociales I	3
Fundamentos de Derecho Constitucional	3
<b>Total créditos</b>	<b>16</b>

<b>SEMESTRE 4</b>	
Gerencia de Costos	3
Derecho Empresarial	2
Teoria Microeconomica I	4
Electiva en Humanidades y Ciencias Sociales II	3
Teoria de Probabilidades	3
<b>Total créditos</b>	<b>15</b>

<b>SEMESTRE 5</b>	
Procesos Tributarios I	3
Presupuestos	3
Administracion Financiera	3
Teoria Microeconomica II	3
Inferencia Estadistica	3
Derecho Internacional Privado	3
<b>Total créditos</b>	<b>18</b>

<b>SEMESTRE 6</b>	
Teoria Contable	3
Electiva en Finanzas Internacionales I	3
Procesos Tributarios II	3
Teoria de Inversion	3
Regresion y Muestreo	3
Teoria Macroeconomica I	4
<b>Total créditos</b>	<b>19</b>

<b>SEMESTRE 7</b>	
Contabilidad de Consolidacion Empresarial	3
Electiva en Finanzas Internacionales II	3
Reestructuracion y Valoracion de Empresas	3
Electiva en Ciencia, Tecnologia y Sociedad	2
Electiva en Humanidades y Ciencias Sociales III	3
<b>Total créditos</b>	<b>14</b>

<b>SEMESTRE 8</b>	
Contabilidad Internacional	3
Electiva en Finanzas Internacionales III	3
Proyecto de Grado I	2
Control Interno y Gestion de Riesgo	2
Electiva en Humanidades y Ciencias Sociales IV	3
Liderazgo	3
<b>Total créditos</b>	<b>16</b>

<b>SEMESTRE 9</b>	
Normas Internacionales de Auditoria y Revisoria Fiscal	2
Finanzas Internacionales	3
Proyecto de Grado II	2
Sistemas de Informacion Gerencial	2
Analisis Estrategico	3
Electiva en Etica	2
<b>Total créditos</b>	<b>14</b>

<b>SEMESTRE 10</b>	
Semestre de practica	13
Electiva en Finanzas Internacionales IV	3
Electiva en Humanidades y Ciencias Sociales V	3
<b>Total créditos</b>	<b>19</b>

**UNIVERSIDAD DEL VALLE – CALI***Contaduría Pública – Plan de Estudio 2013*

Este pensum tiene un enfoque completamente administrativo y empresarial, busca capacitar buenos capacitadores de la inversión y con un alto conocimiento en legislación comercial y tributaria.

Se puede observar claramente que no tiene ningún enfoque en la auditoría forense, ya que tienen como objetivo educar conocedores del entorno económico, tecnológico, cultural, político y legal en el que se produce y se interpreta la información contable-financiera y administrativa de las organizaciones.

Un profesional capaz de desempeñarse técnicamente de una manera excelente, a la vez que conozca y comprenda las diferentes escuelas de pensamiento que propenden por el desarrollo del conocimiento contable, financiero y administrativo a través de la investigación.

Un conocedor de que su profesión tiene una relación con el desarrollo de la sociedad en tanto que ella es fuente para: la planeación, dirección y control económicos; generar confianza entre inversionistas, ahorradores y público en general; velar por el funcionamiento de las instituciones y por el uso racional de los recursos.

Un profesional hábil para aplicar las normas, diseñar procesos para el registro, el control y el proceso de revelación de información contable financiera.

Un profesional capaz de identificar y solucionar problemas, de trabajar en equipo, dirigir personal y proyectar la imagen de la organización.

- ✓ **Tabla 4.** Universidad del Valle. (2013). Contaduría Pública Plan de Estudios. Extraído el 06 de Octubre de 2013, de <http://administracion.univalle.edu.co/Programas/Pregrados/contaduria.php?what=res91>

<b>SEMESTRE 1</b>	
FUNDAM. DE CONTABIL. FINANCIERA	3
INTRODUCCION A LA CONTADURIA	3
MATEMATICA BASICA	4
INFORMATICA	2
ELECTIVA COMPLEMENTARIA I	2
<b>Total créditos</b>	<b>14</b>

<b>SEMESTRE 2</b>	
INTRODUCCION A LA ECONOMIA	2
METOD. DE ESTUD. Y COMP. ESCR.	2
CONTAB. DE LOS RECURS E INVERS.	3
CALCULO	3
INTROD DERECHO Y CONST POLIT	2
ELECTIVA COMPLEMENTARIA II	2
<b>Total créditos</b>	<b>14</b>

<b>SEMESTRE 3</b>	
CONTAB. DE LA FINANCIACION	3
LECT TEXTOS CONTAB INGLES I	2
DEPORTE FORMATIVO	2
MICROECONOMIA	3
LEGISLACION COMERCIAL I	2
ELECTIVA COMPLEMENTARIA III	2
<b>Total créditos</b>	<b>9</b>

<b>SEMESTRE 4</b>	
CASOS CONTAB. ESPECIALES I	2
ESTADISTICA DESCRIPTIVA	3
LECT TEXTOS CONTABLES INGLES II	2
INTROD A LAS CIENCIAS HUMANAS	3
LEGISLACION COMERCIAL II	2
ELECTIVA COMPLEMENTARIA IV	2
<b>Total créditos</b>	<b>9</b>

<b>SEMESTRE 5</b>	
CASOS CONTAB. ESPECIALES II	2
INFERENCIA ESTADISTICA	3
LECT TEXT CONTABLES INGLES III	2
MACROECONOMIA	2
LEGISLACION LABORAL	2
SEMIN EPISTEMOL CIENCIAS	3
<b>Total créditos</b>	<b>14</b>

<b>SEMESTRE 6</b>	
LEGISLACION TRIBUTARIA I	3
FUNDAMENTOS DE COSTOS	3
SEMINARIO DE TEORIA CONTABLE	3
SISTEMAS DE PRODUCCION	2
MATEMATICA FINANCIERA	2
ELECTIVA PROFESIONAL I	3
<b>Total créditos</b>	<b>16</b>

<b>SEMESTRE 7</b>	
LEGISLACION TRIBUTARIA II	3
FUNDAMENT CONTROL Y AUDITOR	3
PROCESOS DE COSTOS I	3
TEORIAS DE LA ORGANIZACIÓN	2
ELECTIVA PROFESIONAL II	3
<b>Total créditos</b>	<b>14</b>

<b>SEMESTRE 8</b>	
CONTROL Y AUDITORIA	3
PROCESOS DE COSTOS II	3
SOFTWARE Y PROCESOS CONTABLES	3
ANALISIS DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	2
PROCESO ADMINIST EMPRESARIAL	2
ELECTIVA PROFESIONAL III	3
<b>Total créditos</b>	<b>16</b>

<b>SEMESTRE 9</b>	
REVISORIA FISCAL	3
DIRECCION Y ORGANIZ. CONTABLE	3
ADMINISTRACION FINANCIERA	2
LABORAT CONTAB FINAN SISTEMAT	3
CONTABILIDAD PÚBLICA	2
RESOLUC PROBL TOMA DECISIONES	2
<b>Total créditos</b>	<b>15</b>

<b>SEMESTRE 10</b>	
ETICA, MORAL Y FE PÚBLICA	3
METODOLOG. INVESTIG. CONTABLE	3
CONTROL DE GESTION	3
EVALUACION FINANC DE PROYECTOS	2
ELECTIVA - PROFESIONAL IV	3
<b>Total créditos</b>	<b>14</b>

<b>UNDECIMO SEMESTRE</b>	
Trabajo de Grado	5

## **4. MARCO TEÓRICO**

### **4.1 ANTECEDENTES DE LA AUDITORIA FORENSE**

Según los antecedentes históricos la auditoría forense se conoce desde hace muchos años, este tema es de gran importancia en la actualidad, debido a la corrupción que se presenta en las organizaciones públicas y privadas, lo que hace necesario un mayor control e inspección de los procesos internos de las organizaciones.

"A través de la historia se han realizado distintos tipos de auditoría, tanto al comercio como a las finanzas de los gobiernos. El significado del auditor fue "persona que oye", y fue apropiado en la época durante la cual los registros de contabilidad gubernamental eran aprobados solamente después de la lectura pública en la cual las cuentas eran leídas en voz alta. Desde tiempos medievales, y durante la revolución Industrial, se realizaban auditorías para determinar si las personas en posiciones de responsabilidad oficial en el gobierno y en el comercio estaban actuando y presentado información de forma honesta".

Durante la Revolución Industrial a medida que el tamaño de las empresas aumentaba sus propietarios empezaron a utilizar servicios de gerentes contratados. Con la separación de propiedad y gerencia, los ausentes propietarios acudieron a los auditores para detectar errores operativos y posibles fraudes. Los bancos fueron los principales usuarios externos de los informes financieros. Antes del año 1900 la auditoría tenía como objetivo principal detectar

errores y fraudes, con frecuencia incluían el estudio de casi todas las transacciones registradas.

A mediados del siglo XX, el enfoque del trabajo de auditoría tendió a alejarse de la detección de fraude y se dirigió hacia la determinación de si los estados financieros presentaban razonablemente la posición financiera y los resultados de las operaciones. A medida que las entidades corporativas se expandían los auditores comenzaron a trabajar sobre la base de muestras de transacciones seleccionadas y en adición tomaron conciencia de la efectividad del control interno.

Como podemos observar el control interno es un tema de gran importancia para las empresas desde hace mucho tiempo, solo que ahora con la detección de tantos fraudes el control interno es un requisito indispensable para el buen funcionamiento de las empresas.

La profesión reconoció que las auditorías para descubrir fraudes serían muy costosas, por esto el control interno fue reconocido como mejor técnica. A partir de la década de los 60s en Estados Unidos la detección de fraudes asumió un papel más importante en el proceso de auditoría.

La auditoría ha evolucionado para adaptarse a nuevos procesos y enfrentar las grandes transformaciones en los diferentes ambientes, como son las iniciativas de fusiones, cambios tecnológicos, lanzamientos de nuevos productos, definición de nuevos servicios, entre otros.

Dentro de esta evolución la auditoría se ha especializado para ofrecer nuevos modelos de auditorías, entre estos encontramos la Forense que surge como un nuevo apoyo técnico a la auditoría gubernamental, debido al incremento de la corrupción en este sector. Esta auditoría puede ser utilizada tanto, el sector público como en el privado.

Los distintos tipos de auditorías son importantes porque proveen confiabilidad en la información financiera lo que permite a las entidades la asignación de forma eficiente de los recursos, la contribución del auditor es proporcionar credibilidad a la información, para los Accionistas, Acreedores, Clientes, Reguladores Gubernamentales, entre otros.

(Fuente: monografias.com)

#### **4.2 ORIGEN DE LA AUDITORIA FORENSE**

Con relación al origen de la auditoría forense podremos comentar que "el primer auditor forense fue probablemente el funcionario del Departamento del Tesoro que se vio en la cinta los Intocables, donde un contador desenmascaró al mafioso Al Capone en los años 30 en Estados Unidos, sin embargo es posible que la auditoría forense sea algo más antiguo, tan antiguo que nació con la primera ley conocida como el Código de Hamurabi, primer documento conocido por el hombre que trata sobre leyes; en ellas el legislador incluyó normas sobre el Comercio, vida cotidiana religión, etc. Obviamente no existía la contabilidad por partida doble debido a que el Código de Hamurabi es de Mesopotamia, aproximadamente

1780 a.C., y en sus fragmentos del 100 al 126 da a entender el concepto básico de auditoría forense: demostrar con documentación contable un fraude o una mentira y también se hacen comentarios sobre cálculos de ganancias y pérdidas en los negocios para los cuales se debe utilizar un contador.

La contabilidad existe desde hace mucho tiempo, de hecho se encuentran en museos, documentos relacionados con registros contables pertenecientes al antiguo Egipto, Súmeros y todas las grandes civilizaciones del pasado, sin embargo, la auditoría forense nace cuando se vincula lo legal con los registros y pruebas contables y el primer documento legal conocido es el Código de Hamurabi, allí se expone por ejemplo que si un comerciante reclama un pago realizado debe demostrar el recibo, claro que este comerciante tendría su escriba o contador que presentaría ante el juez el recibo correspondiente al pago y demostraría que el pago fue realizado. El Código de Hamurabi condenaba entonces al fraude o mentira del que negaba haber recibido el pago haciéndole pagar hasta seis veces el monto.

Existen muchos tratados e historiadores de la contabilidad, pero no de la auditoría forense, ya que además en un momento determinado los tribunales por lo general no se enfocaban en la búsqueda de evidencias para demostrar la culpabilidad de las personas, por tal razón se encuentra un vacío enorme en la auditoría forense y es entonces en los años 30 cuando surge el contador que ayudó a apresar a Al Capone. En la cinta y el libro referido a la captura del mafioso, el protagonista es Elliot Ness y nuestro contador, quien a nuestra manera de ver es en realidad el héroe del drama, pero se pierde en el anonimato.

El repunte de la auditoría forense comenzó con este hecho histórico de apresarse a Al Capone debido a que durante la época de la prohibición del licor y el juego, el crimen organizado prosperó como nunca antes en ese país. Millones de dólares fueron ganados usando prácticas criminales. El dinero era lavado y permitiría a los jefes principales del gánster permanecer fuera de las manos de la ley viviendo como magnates. Poco podía hacer la justicia contra la lucha de estas actividades criminales, no se podía aplicar ninguna prueba contra la gente tal como Al Capone, Lucky Luciano y Bugsy Siegel.

Hasta el día que un contador en el Departamento de Impuesto dio con la idea de conseguir inculpar a Al Capone con la Ley de Impuesto, se dedicó entonces a buscar pruebas, repentinamente se encontró una abundancia de evidencia revisando las cuentas de un negocio que lavaba y hasta planchaba el dinero de Al Capone.

La Fiscalía logró traer el "lavador" de dinero y el libro de pagos, se pudo comprobar que el volumen de ventas superaba la capacidad teórica del negocio de los lavadores, de hecho, el volumen de ventas real y el volumen de ventas declarado iban lejanos. Aunque no se pudo probar el asesinato, extorsión y otros crímenes cometidos por Al Capone, los contadores y auditores forenses pudieron demostrar fraude en el pago de impuestos, así se pudo desmantelar la organización.

Cuando otro mafioso importante, Costello, fue capturado, se apresuró a decir "he pagado correctamente mis impuestos", para evitar ser apresado por la misma razón que Al Capone, lo cual demuestra que para ese momento ya los criminales estaban preparados para combatir a los auditores forenses.

Por alguna razón desconocida no se dio el impulso suficiente a esta rama de las ciencias contables en esa oportunidad y el gran momento de la auditoría forense fue diferido hasta los años 70 y 80 donde surgió de nuevo en Estados Unidos como herramienta para suministrar pruebas a los fiscales, luego vinieron los auditores forenses privados y en los años 90 surgió el gran Boom de la Auditoría Forense...  
(Fuente: monografias.com)

Como podemos evidenciar en este acontecimiento, desde hace muchos años se presentan fraudes, corrupción, lavado de dinero; temas relacionados con la aplicación de la auditoría forense, sólo que hasta ahora se está comenzando a abordar el tema de manera más consciente ya que debido a los diferentes métodos de corrupción las empresas se están viendo obligadas a implementar esta auditoría para evitar pérdidas y hasta el cierre mismo de ellas.

### 4.3 DEFINICIÓN DE LA AUDITORIA FORENSE

Comúnmente el término forense se relaciona sólo con la medicina legal y con quienes la practican, frecuentemente identifican este vocablo con necropsia (necro que significa muerto o muerte), patología (ciencia médica que estudia las causas, síntomas y evolución de las enfermedades) y autopsia (examen y disección de un cadáver, para determinar las causas de su muerte).

El término forense corresponde al latín forensis, que significa público, y complementando su significado podemos remitirnos a su origen forum del latín que significa foro, plaza pública o de mercado de las antiguas ciudades romanas donde se trataban las asambleas públicas y los juicios; lo forense se vincula con lo relativo al derecho y la aplicación de la ley, en la medida que se busca que un profesional idóneo asista al juez en asuntos legales que le competan y para ello aporte pruebas de carácter público para representar en un juzgado o Corte Superior.

Según el diccionario Larousse, forense es "el que ejerce su función por delegación judicial o legal". Por ello se puede definir la Auditoria forense como "aquella que provee de un análisis contable que es conveniente para la Corte, el cual formará parte de las bases de la discusión, el debate y finalmente el dictamen de la sentencia".

En términos de investigación contable y de procedimientos de auditoría, la relación con lo forense se hace estrecha cuando hablamos de la contabilidad forense, encaminada a

aportar pruebas y evidencias de tipo penal, por lo tanto se define inicialmente a la auditoría forense como una auditoría especializada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones públicas y privadas; algunos tipos de fraude en la administración pública son: conflictos de intereses, nepotismo, gratificaciones, estados falsificados, omisiones, favoritismo, reclamaciones fraudulentas, falsificaciones, comisiones clandestinas, malversación de fondos, conspiración, prevaricato, peculado, cohecho, soborno, sustitución, desfalco, personificación, extorsión, lavado de dinero.

#### **4.3.1 Entre otras definiciones, tenemos:**

La auditoría forense, es una ciencia que permite reunir y presentar información financiera, contable, legal, administrativa e impositiva, en una forma que será aceptada por una corte de jurisprudencia contra los perpetradores de un crimen económico, por lo tanto, existe la necesidad de preparar personas con visión integral, que faciliten evidenciar especialmente, delitos como la corrupción administrativa, el fraude contable, el delito en los seguros, el lavado de dinero y el terrorismo, entre otros. La sociedad espera de los investigadores, mayores resultados que minimicen la impunidad, especialmente en estos momentos tan difíciles, en los cuales el crimen organizado utiliza medios más sofisticados para lavar dinero, financiar operaciones ilícitas y ocultar los resultados de sus diversos delitos.

(Fuente: monografías.com)

La auditoría forense, es una disciplina especializada que requiere un conocimiento experto de la teoría contable, auditoría y métodos de investigación. La auditoría forense constituye una rama importante de la contabilidad investigativa utilizada en la reconstrucción de hechos financieros, investigaciones de fraudes, cálculos de daños económicos y rendimientos de proyecciones financieras.

La investigación de un profundo conocimiento de contabilidad, auditoría y vías de investigación viene a formar la función especializada que en el mundo de los negocios se conoce como auditoría forense y es aquí donde se brinda el respaldo necesario. Existen otras asignaciones que únicamente requieren el suministro o recopilación de documentación detallada del cliente.

La auditoría forense es una alternativa para combatir la corrupción, porque permite que un experto emita ante los jueces conceptos y opiniones de valor técnico, que le permiten a la justicia actuar con mayor certeza, especialmente en lo relativo a la vigilancia de la gestión fiscal, de esta manera se contribuye, a mejorar las economías de nuestros países y por tanto el bienestar de todos nuestros pueblos hermanos.

Para arribar este tema debemos empezar por lo forense; cuya definición ya explicamos anteriormente, sin embargo, es lógico extender el significado de esta palabra al ámbito jurídico diciendo que los jueces necesitan para el ejercicio de su función la asistencia de

profesionales que colaboren en la obtención de las pruebas y las aporten en el foro, o lo que es lo mismo, las hagan públicas, y así se garanticen justas en las causas judiciales, ya que sería más que pretencioso, imposible que el fallador se especializara en todas las ramas de la ciencia.

Dicho lo anterior, tenemos que la auditoría forense es, en términos contables, la ciencia que permite reunir y presentar información financiera, contable, legal, administrativa e impositiva, para que sea aceptada por una corte o un juez en contar de los perpetradores de un crimen económico, como en este caso, el lavado de activos (contaduría forense).

En sus inicios la auditoría forense se aplicó en la investigación de fraudes en el sector público, considerándose un verdadero apoyo a la tradicional auditoría gubernamental, en especial ante delitos tales como: enriquecimiento ilícito, peculado, cohecho, soborno, malversación de fondos, etc., sin embargo, la auditoría forense no se ha limitado a los fraudes propios de la corrupción administrativa, sino que también ha diversificado su portafolio de servicios para participar en investigaciones relacionadas con crímenes fiscales, el crimen corporativo, el lavado de dinero y terrorismo, entre otros.

En ese sentido, el auditor forense puede desempeñarse tanto en el sector público como privado, prestando apoyo procesal que va desde la recaudación de pruebas y el peritaje. De la misma forma, su labor no solamente se destaca en las investigaciones en curso, sino en etapas

previas al fraude, es decir, el contador público actúa realizando investigaciones y cálculos que permitan determinar la existencia de un delito y su cuantía para definir si se justifica el inicio de un proceso; situación ésta, que aplica también para las investigaciones de crimen corporativo que se relacionan con fraude contable ante la presentación de información financiera inexacta por manipulación intencional, falsificación, lavado de activos, etc.

La principal diferencia entre una auditoría forense y una tradicional, es que la primera descansa en la experiencia de expertos que trabajan con evidencia delicada, con abogados, con agencias estatales y el sistema legal. Su trabajo está dirigido para ambientes legales o cuasi jurídicos. La Auditoría Tradicional se realiza sin este enfoque, sólo se dedica a llevar los programas para obtener una seguridad razonable basada en sus evidencias.

Por lo tanto, existe la necesidad de preparar personas con visión integral, que faciliten evidenciar especialmente, delitos como: la corrupción administrativa, el fraude contable, el delito en los seguros, el lavado de dinero y el terrorismo, entre otros.

Dicho lo anterior, ya estamos preparados para establecer el manejo de la prueba en términos de auditoría forense. Las pruebas o medios probatorios como también han sido denominados tienen un objeto, un tema y un fin. El primero, se refiere a los hechos y afirmaciones; el segundo, hace relación a los hechos que deben ser investigados en cada proceso, y el tercero, tiene que ver con el cometido de las pruebas, ya que estas persiguen la

búsqueda de la verdad, pero aquí lo importante es que la verdad real coincida con la verdad procesal que se desprende de la investigación y del expediente.

La Auditoria Forense es muy usada en otros países, tanto así, que en los Estados Unidos de América ya se ha conformado la Asociación de Contadores Forenses (en inglés Asociación of Forensic Accountants - NAFA) que es una asociación profesional de firmas de contabilidad dedicada a la investigación. Los miembros de esta asociación brindan respaldo profesional para las reclamaciones a la industria de seguros y a los clientes en los distintos procesos de litigios. Existe en ese país, Europa y Australia, un sinnúmero de firmas especializadas en lo que ellos mismos se han autodenominado detectives financieros.

#### **4.4 OBJETIVO DE LA AUDITORIA FORENSE**

Los principales objetivos de la Auditoría Forense son los siguientes:

- Luchar contra la corrupción y el fraude, para el cumplimiento de este objetivo busca identificar a los supuestos responsables de cada acción a efectos de informar a las entidades competentes las violaciones detectadas.
  
- Evitar la impunidad, para ello proporciona los medios técnicos validos que faciliten a la justicia actuar con mayor certeza, especialmente en estos tiempos en los

cuales el crimen organizado utiliza medios más sofisticados para lavar dinero, financiar operaciones ilícitas y ocultar diversos delitos.

- Disuadir, en los individuos, las prácticas deshonestas, promoviendo la responsabilidad y transparencia en los negocios.
- Credibilidad de los funcionarios e instituciones públicas, al exigir a los funcionarios corruptos la rendición de cuentas ante una autoridad superior, de los fondos y bienes del Estado que se encuentran a su cargo.

#### **4.5 CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS DEL AUDITOR Y LA AUDITORIA FORENSE**

La auditoría forense es un campo que requiere de profesionales con bases sólidas en conocimientos contables, de auditoría, finanzas, tributación, control interno, entre otras propias de la profesión (Bareño, S., 2009).

Por esta razón, el perfil de un auditor forense apunta hacia una mezcla de contador público, abogado e investigador, ya que en adición a los conocimientos de contabilidad y auditoría habituales, para complementar los requisitos exigidos para desempeñar sus funciones en forma idónea, debe incluir aspectos de investigación legal y formación jurídica,

con énfasis en la obtención de pruebas y evidencias, conocimientos en psicología, informática y experticia en la regulación del sector en que se desempeñe profesionalmente.

Adicional a estas características de interdisciplinariedad, debe tener cualidades mentales entre las más importantes están: tener una mentalidad investigadora, ser perspicaz, mucha auto-motivación, trabajo bajo presión, mente creativa, habilidades de comunicación y persuasión, habilidad de comunicarse con apego a las leyes, habilidades de mediación y negociación, habilidades analíticas y creatividad para adaptarse a las nuevas situaciones. Como podemos observar, estas características se asocian íntimamente con la investigación de casos al margen de la legalidad, corrupción, crímenes, terrorismo, entre otros de su naturaleza.

El auditor forense llega a establecer indicios de responsabilidades penales que con la evidencia obtenida pone a consideración del juez correspondiente para que dicte sentencia. Este también debe brindar a las empresas las herramientas necesarias que le permitan la implementación de los controles preventivos y correctivos necesarios para evitar en el futuro posibles fraudes financieros.

Partiendo de lo dicho en los párrafos anteriores, a continuación se presentan algunas características propias de la auditoría forense:

□ La auditoría forense es un instrumento que permite la emisión de conceptos, opiniones y argumentos sólidos de alto valor técnico y profesional ante los jueces con el fin

de facilitarle a la justicia actuar con mayor certeza, especialmente en lo relativo a la vigilancia de la gestión fiscal.

□ La auditoría forense puede ser vista como modelo de control y de investigación gubernamental, con el fin de tener una nueva herramienta que ayude a detectar y combatir los delitos cometidos contra los bienes del Estado por parte de empleados públicos deshonestos o patrocinadores externos.

□ El auditor forense debe diseñar acciones de manera que ofrezca garantía razonable de que se detecten errores, irregularidades o actos ilícitos que pudiera repercutir sustancialmente sobre los valores que figuran los estados financieros.

□ La práctica de la Auditoría Forense se presenta como una oportunidad para la profesión contable en nuestro país, por el nivel de corrupción y fraude existentes.

□ La Auditoría Forense se presenta como una opción válida para que el trabajo tenga mayor eficacia en estos difíciles momentos. La sociedad espera que el contador público brinde seguridad necesaria; para que los grupos terroristas reconocidos no puedan financiarse y utilicen los sistemas financieros para estos fines.

□ La Auditoría forense se consideraba exclusiva como campo de acción en el sector público, pero en el sector privado, la sofisticación y velocidad que la globalización impone a

los negocios y obliga a las compañías a prepararse con nuevos procedimientos y con la información adecuada para administrar los riesgos, utilizando para esto la auditoría forense que se ha convertido en muy poco tiempo en la gran esperanza para descubrir y para prevenir los más variados delitos.

#### **4.6 LA AUDITORÍA FORENSE COMO CAMPO DE ACCIÓN DEL PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS CONTABLES**

Los tiempos modernos exigen de la profesión contable nuevas tareas y presenta nuevos retos dado a que el ámbito contable es el más utilizado por los perpetradores o autores de actividades ilícitas con el fin de lavar activos, financiar el terrorismo, enriquecimiento ilícito, fraude, corrupción, entre otros, que están haciendo que el profesional de contaduría se vuelva más especialista y más experto en su labor.

Por esto la Auditoría Forense se presenta como una opción válida para que el trabajo sea más eficaz en estos difíciles momentos. Además la sociedad espera que el contador público brinde seguridad necesaria para que los grupos terroristas, no puedan financiarse, ni mucho menos utilicen los sistemas financieros para estos fines, por tal motivo se puede realizar una vinculación entre varias áreas con el fin de generar al contador mayores contribuciones para su profesión.

Se debe tener presente también para relacionar estas disciplinas la labor del contador teniendo en cuenta que se tiene que desenvolver en un ambiente de riesgo rindiendo ante la

ley cuentas sobre su función, convirtiéndose así en un “elemento clave e importante” para el proceso judicial, sea de parte del estado, (Fiscalía) como parte acusadora, o también como parte de la “defensa”. Teniendo conocimiento que toda la evidencia documental que el auditor forense presentaría serían todos los balances e informes que conllevan inmersa la firma y número de registro de un contador.

El contador público es un auxiliar de la justicia y un “Testigo Experto”.

Aunque no esté directamente vinculado con el proceso criminal, puede revisar un balance o un informe financiero y presentarse ante un tribunal de Justicia y dar su testimonio de acuerdo a su experiencia profesional, objetiva imparcial y ser parte integral de un juicio, que puede decidir culpabilidad o inocencia de un acusado o también responsabilidad civil de una corporación privada o una institución pública.

El contador público es el actor principal en un proceso de auditoría forense, es la primera de las muchas preparaciones que necesita un auditor forense, teniendo en cuenta que el campo contable es en gran proporción el escenario donde opera.

Al llevarse a cabo el desarrollo de la auditoría forense se requiere que se integren diversas modalidades de información especialmente en conocimientos contables, teniendo como bases la auditoría tradicional y habilidades para la investigación.

Se pretende no generar limitantes a la hora de hablar de la aplicación de la auditoría forense, a pesar de que se encontró en la literatura consultada que esta no ha sido muy

utilizada en el sector privado, consideramos convenientes tratarla como una herramienta de control y prevención dentro de las organizaciones.

Según René Mauricio Castro (2003), la auditoría forense es una auditoría especializada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes en el sector público, apoyado legalmente por la justicia, aunque esta auditoría también tiene como campo de acción el sector privado, al cuantificar pérdidas financieras, demandas de seguros, herencias, disputas matrimoniales o negligencia en el desarrollo de un cargo.

## **4.7 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICABLES A LOS DIVERSOS**

### **TIPOS DE AUDITORÍA FORENSE**

#### **4.7.1 Definición**

Los procedimientos de Auditoría Forense, constituyen el conjunto de técnicas que en forma simultánea se aplican para poder obtener las evidencias suficientes, competentes, relevantes y útiles que permitan sustentar las pruebas y testimonios que aporta el auditor forense, ante los tribunales o el Directorio que lo contrata.

Los tipos de evidencia que aporta el auditor forense son de carácter analítico, documental, físico y testimonial y dependerán del tipo de compromiso asumido.

### **4.7.2 Importancia**

El plan estratégico que se utilice en la selección y enfoque de los procedimientos de auditoría, permitirán que la ejecución y el desarrollo de la Auditoría Forense no se aparten de los objetivos fijados.

Al desarrollar un plan de auditoría, el auditor deberá considerar los factores que influyen en el riesgo de la auditoría, relacionado con varios o todos los saldos de las cuentas y adquirir un entendimiento de la estructura del control interno.

### **4.7.3 Clasificación**

Presentar una clasificación detallada de todos los procedimientos de auditoría para evaluar los fraudes, corrupciones, malversaciones, disputas comerciales, valoraciones, lavado de dinero sería inagotable, debido a las innumerables formas imaginativas que existen de hacer fraudes y corrupciones. Sin embargo, si existe la necesidad de preparar y agrupar las mejores prácticas que se vienen utilizando en diversos países de manera que constituyan una guía para el desarrollo de la Auditoría Forense. En tal sentido, recogiendo este vacío estamos formulando una guía de procedimientos de Auditoría Forense orientados y relacionados con los campos de acción en los que puede prestar servicio el auditor forense, habiéndolos clasificado en procedimientos generales y específicos de acuerdo a la naturaleza del caso.

#### **4.7.4 Procedimientos generales:**

**1.** Analizar los alcances de los términos contractuales de la Auditoría Forense con la finalidad de que todos los auditores que participan conozcan el propósito de la auditoría, de tal manera que no existan dudas y se pueda alcanzar los fines propuestos.

**2.** Obtener conocimiento apropiado de la materia y del ambiente específico del compromiso en el que se realizará la Auditoría Forense, de manera que permitan preparar procedimientos de auditoría que nos den conclusiones valederas y apropiadas que permitan sustentar ante las partes involucradas el informe correspondiente. Este conocimiento se adquiere con las discusiones con el cliente y abogados, revisando las hipótesis del problema, entrevistas y documentación involucrada.

**3.** Evaluar el control interno utilizando el modelo de Enterprise Risk Management bajo el esquema COSO.

**4.** Coordinar en forma permanente con los asesores legales con la finalidad de no incurrir en faltas que invaliden la opinión.

5. Establecer una estrategia que permita obtener en forma detallada las declaraciones de las partes involucradas, debiéndose tener la precaución de obtener la declaración escrita y siendo complementada por videos, grabaciones etc.

#### **4.7.5 Procedimientos específicos:**

A continuación señalamos los procedimientos específicos dependiendo del tipo de compromiso en el que se desenvuelve el servicio de la Auditoría Forense.

#### **4.7.6 Procedimientos orientados a determinar operaciones de lavado de**

**dinero:**

1. Analizar el origen de los depósitos inusuales de dinero en efectivo por montos significativos, por parte de una persona natural o jurídica cuyas actividades habituales no debieran normalmente producir ingresos de este tipo.

2. Investigar las transferencias en efectivo de importante sumas de dinero hacia localidades que no tienen relación con el giro del negocio.

3. Verificar los depósitos y retiros de montos elevados que exceden en forma importante los ingresos normales de una persona natural o jurídica.

4. Evaluar el origen y naturaleza del movimiento que se está realizando en cuentas que estuvieron inactivas por un determinado tiempo.

5. Analizar los depósitos efectuados por importes significativos que provengan de cheques endosados de terceros, para verificar si corresponden a operaciones normales.

6. Solicitar a los Registros Públicos el movimiento de compra o venta de inmuebles del cliente sin un objetivo claro o evidente o en circunstancias que parecen poco habituales con relación a la actividad normal del cliente.

7. Investigar si se realizan operaciones vinculadas con paraísos fiscales o plazas Offshore que no tienen que ver con el giro del negocio.

8. Investigar si se realizan operaciones celebradas con personas que se han constituido (personas jurídicas) y/o que han tenido o tienen actividades, negocios u operaciones, en los denominados «países y territorios no cooperantes» en materia de prevención de lavado de

activos. La relación o lista de los mismos es elaborada periódicamente por el GAFI (o FATF por sus siglas en inglés).

9. Verificar si las garantías otorgadas a los bancos provienen del giro normal del cliente.

10. Investigar si las cancelaciones efectuadas en forma anticipada de los préstamos bancarios solicitados se han efectuado con los recursos propios de la empresa.

11. Investigar y evaluar el movimiento patrimonial de la persona o empresa.

#### **4.7.7 Procedimientos orientados a detectar sustracción de activos:**

1. Realizar pruebas cuadradas de las conciliaciones bancarias.

2. Revisar la antigüedad de las partidas conciliatorias e investigar si estas obedecen efectivamente a documentaciones que son transitorias.

3. Efectuar arqueos de caja en forma inopinada.

3. Efectuar arqueos de documentos valorados de la empresa.
  
4. Solicitar confirmaciones de terceros de las principales cuentas del balance.
  
5. Evaluar que las transacciones de compras y ventas relacionadas con mercaderías del giro del negocio, estén de acuerdo a las condiciones de mercado.
  
6. Evaluar los informes de los precios de transferencia que sustentan las ventas de mercaderías o servicios entre empresas vinculadas.
  
7. Evaluar las políticas de descuentos en las ventas si están de acuerdo a las políticas comerciales de la empresa.
  
8. Evaluar las utilizaciones de cuentas inactivas.
  
9. Revisar los cargos a las cuentas de resultados.

10. Revisar el programa de cálculos de intereses que se cobran a los clientes.

11. Revisar la correspondencia recibida por la empresa y que amerite.

12. Verificar si todas las cobranzas son depositadas en forma intacta.

13. Inspeccionar los activos fijos.

14. Examinar los inventarios.

#### **4.7.8 Procedimientos orientados a la detección del crimen de «cuello blanco»:**

1. Efectuar un análisis de la situación financiera y económica de la empresa que nos permita determinar si las decisiones tomadas por la alta dirección generaron valor o de lo contrario destruyeron valor, la misma que debe ser comparada tanto con los planes estratégicos de la empresa y contrarrestada con la tendencia del sector al que pertenece el negocio.

2. Analizar los resultados obtenidos por cada uno de los centros de ingreso de la empresa e incidir sobre las líneas de negocio que originaron pérdidas y destruyeron el valor del negocio de la empresa.

3. Preparar indicadores de gestión, tales como ROE, ROA, volumen de negocios, productividad, tipos de ingresos, gastos y determinar si están de acuerdo al sector económico y a los planes estratégicos de la empresa.

4. Solicitar las Actas de Directorio y de Junta General de Accionistas para determinar si todos los acuerdos de inversión y de negocio fueron debidamente ejecutados por las respectivas gerencias.

5. Investigar si las gerencias constituyeron empresas «outsourcing» y si éstas prestan servicios a la compañía, con la finalidad de poder determinar si estos servicios están de acuerdo con las necesidades de la compañía y están a precios de mercado.

6. Investigar sobre los niveles patrimoniales que han obtenido los gerentes desde su permanencia en la empresa, de manera que se pueda identificar incrementos patrimoniales no justificados.

7. Revisar los legajos personales y extraer los nombres de los familiares y de las participaciones que pudieran tener en otras empresas para tomarles en cuenta cuando se revisen compras, proveedores, castigos, préstamos, descuentos otorgados, etc.

8. Analizar la evolución de la estructura de los activos para determinar si éstos han crecido y generado valor, debiendo efectuarse, desde la fecha en que se nombró al gerente general y su equipo gerencial.

9. Evaluar las provisiones contables determinadas y aprobadas por el Directorio.

10. Analizar con detalle las razones de las cuentas de clientes que son castigadas y si estas tienen alguna relación con las gerencias.

11. Evaluar los motivos que originan que una empresa o persona tengan participaciones accionarias en otras empresas y efectuar el seguimiento de las rentabilidades obtenidas en dicha participación.

12. Verificar si los gerentes tienen préstamos que han sido aprobados por el Directorio.

13. Verificar si se han efectuado, con los recursos de la empresa, préstamos a empresas relacionadas con familiares de las gerencias.

14. Verificar si los pagos efectuados por compra de inmuebles están de acuerdo con los precios de mercado.

15. Verificar si existen facturaciones incluidas en los resultados y que en los próximos días son anuladas, de tal manera que pretenden dar la apariencia de que las metas presupuestales están siendo cumplidas.

16. Verificar si los resultados obtenidos en las ventas de activos son reconocidos en el período.

17. Verificar si existen acuerdos de recompra que permitan o difieran el reconocimiento de pérdidas para el futuro.

18. Verificar si la gerencia adquiere posiciones especulativas ocultas de tipo de cambio, precios de mercaderías (Bolsa de Productos) no autorizadas por el Directorio.

19. Verificar que el Activo Subyacente que sustenta la emisión de bonos o Certificados de Titulización, se realice a precio de mercado y que éste sirva de base para su registro contable.

20. Verificar las ventas de los activos subyacentes de las titulaciones y su relación con el valor inicial de registro en el patrimonio fideicometido.

21. Verificar que la determinación del cálculo del gasto de las participaciones gerenciales, están de acuerdo a lo aprobado por el Directorio.

22. Evaluar los reportes de excepciones aprobadas por la Gerencia y determinar las excepciones son los beneficiarios.

23. Evaluar la estructura de comisiones cobradas, estableciendo una relación entre ingresos de tarifas preferenciales y normales.

24. Investigar si existe algún tipo de relación entre las empresas beneficiadas por las tarifas, comisiones preferenciales y la gerencias.

#### **4.7.9 Procedimientos orientados a la detección de quiebras fraudulentas de empresas:**

1. Obtener conocimiento de las razones que han estipulado los accionistas para declarar la quiebra de una empresa.
2. Evaluar si se han seguido con todos los requisitos que exige la Ley de Sociedades.
3. Analizar los estados financieros de los últimos periodos anteriores a la fecha de insolvencia o de la declaración de quiebra y determinar las posibles razones que han determinado la insolvencia o quiebra de la empresa.
4. Determinar qué decisiones tomadas en los últimos periodos originaron que la empresa sea declarada en quiebra.
5. Analizar los gastos registrados en los últimos meses de la gestión.
6. Determinar si es que existe algún tipo de beneficio oculto que resulta de la quiebra.

#### **4.7.10 Procedimientos orientados en la valuación de empresas:**

1. Solicitar los Estados Financieros y los parámetros que utilizan para valorar el activo.
  
2. Verificar si éstos se ajustan a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
  
3. Solicitar los Estados Financieros Auditados de la empresa.
  
4. Evaluar la evolución de las utilidades de la empresa.
  
5. Verificar si la empresa cotiza en bolsa y cuál es el precio de cotización.
  
6. Preparar un flujo descontado de la empresa que permita establecer su valor y compararlo con los valores patrimoniales y de cotización de la empresa.

#### **4.7.11 Procedimientos del Contador Público como respuesta al fraude**

Las organizaciones deben estudiar y evaluar con responsabilidad el impacto de las pérdidas económicas producidas por los fraudes o delitos cometidos desde su interior o aquellas causadas por terceros. Para ello debe considerar que las pérdidas directas no

solamente se dan por el monto del fraude, sino también por otras como costos legales y de administración necesarios para el manejo del fraude, llamados costos asociados, así como daños colaterales, evidencias, así como alta calificación técnica de análisis y revisar los procesos de riesgo y control.

Para asumir el compromiso de una auditoría forense, el profesional debe enfatizar en el desarrollo de competencias y enfocar el trabajo hacia agregar valor a la institución, con aspectos diferenciadores que les garanticen:

1) Alinear y armonizar lo prospectivo de las auditorías estratégicas con lo reactivo de la auditoría forense, dado que ésta inicia con ciertas evidencias de hechos criminales y no sobre aspectos de prevención.

2) Desarrollar y aplicar técnicas específicas para la oportuna detección y análisis de delitos de corrupción y aquellos trabajos relacionados con la aplicación de la justicia.

3) Asistir a las compañías en la identificación de las áreas críticas o vulnerables y sugerir el desarrollo de sistemas y procedimientos con la intención de prevenir y manejar los riesgos de fraude en esas áreas.

4) Obtener y proporcionar pruebas y evidencias que sean válidas y aceptadas en los tribunales judiciales en procesos relacionados con crímenes y delitos económicos.

Por lo tanto, se requiere aplicar un conjunto de técnicas para la detección y análisis de la corrupción. El problema de la prueba (en general) así como de la evidencia (de auditoría) adquieren una dimensión completamente nueva dado que son útiles en la medida que pueden ser aceptadas en los estrados judiciales. (Mantilla, 2003, p. 707).

Se podría considerar que las herramientas de auditoría forense están conformadas por un conjunto de procedimientos y técnicas que, aplicados de forma integral y simultánea, permiten obtener pruebas y evidencias suficientes, competentes, relevantes y útiles que soporten el trabajo de investigación, testimonios y elementos probatorios ante estamentos de control y vigilancia, judiciales, regulatorios o de la empresa que requirió de sus servicios.

Los diferentes tipos de evidencia obtenidas y presentadas por el Contador Público pueden considerarse como de carácter analítico, documental, físico y testimonial ajustándose a los requerimientos del objetivo de su trabajo. Es importante que el Contador contemple en la elaboración de su plan estratégico, criterios adecuados para la selección y enfoque de las herramientas de auditoría que le permitan, en la ejecución y el desarrollo de su trabajo, cumplir con los objetivos fijados y no se pierdan recursos en aplicación de pruebas que al final no aporten la evidencia esperada.

#### **4.8 EL PAPEL DEL CONTADOR PÚBLICO EN EL PROCESO PROBATORIO**

Una de las funciones del Contador Público dentro de los procesos de investigación es reunir y presentar información financiera, contable, legal, administrativa e impositiva, para efectos de ser aceptada por un juez en contra de las personas que han participado en delitos de naturaleza económica o como defensa de una de las partes involucradas.

Ante una realidad como ésta, la labor del Contador adquiere gran importancia en las investigaciones. Según Rodríguez (2006), es necesario que este profesional complemente sus conocimientos como contador y auditor habitual con capacitaciones en aspectos de investigación legal y formación jurídica, recolección de pruebas y evidencias, para que a la postre, demuestre sus habilidades en el manejo y evaluación del control interno y procedimientos de auditoría, que lo destaquen como un profesional de alta idoneidad y como un auxiliar de la justicia de obligada consulta.

Precisamente, a través de la investidura de auxiliar de la justicia, es que el auditor forense proporciona su mayor aporte a los estrados judiciales pues básicamente su función se encamina a la obtención y entrega de pruebas, dentro del marco regulatorio y con las condiciones necesarias de validez.

En el sistema penal acusatorio colombiano, los medios probatorios son los instrumentos que le aportan al juez el conocimiento sobre los hechos que generan los elementos de juicio sobre los cuales van encontrar fundamento sus decisiones, y son: el

testimonio, la confesión, los documentos, el dictamen pericial, la inspección judicial y el indicio. De acuerdo con lo anterior, el dictamen pericial es el concepto técnico científico de un especialista (en este caso, un Contador Público) sobre un tema determinado que se aporta al proceso, denominado prueba pericial.

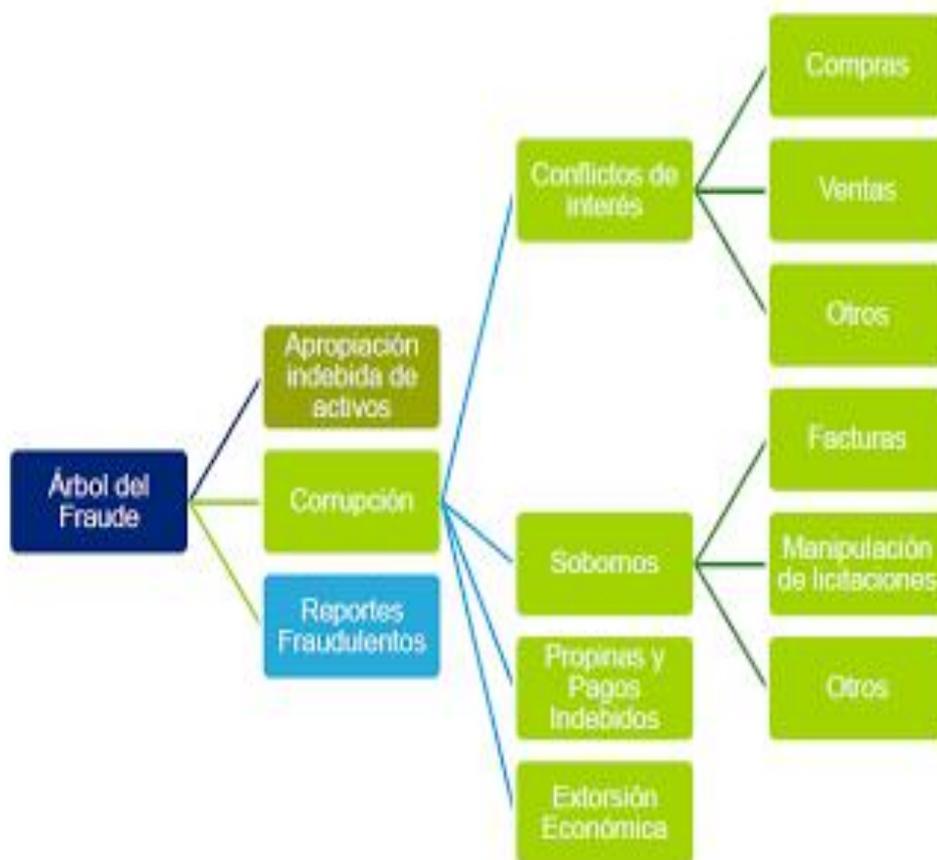
La prueba pericial es necesaria cuando se requieren conocimientos científicos, técnicos, artísticos o especializados para determinar un hecho dentro del debate procesal o apoyar al juez a entender la evidencia presentada (Art. 405, CPP). El apoyo al juzgador se centra exclusivamente en la materia especializada, sin sustituir sus facultades y competencias jurisdiccionales.

Asimismo, resulta importante resaltar que para que la evidencia pericial pueda ser admitida, la ley colombiana requiere que sirva de ayuda al juez en razón al conocimiento técnico, científico, artístico o especializado que se requiere (Art. 405, CPP), además el perito debe estar cualificado por antecedentes que acrediten su conocimiento teórico o práctico en la ciencia, técnica o arte en la que es experto, o por el uso de instrumentos o medios sobre los cuales conoce y tiene habilidades (Artículos 408, 409 y 417; N.º 1, 2 y 3, CPP).

#### **4.9 MAPA DE RIESGOS**

- ✓ **Figura 1.** Aisa Díez, J. (Abril, 2013) Buenas prácticas de auditoría y control interno en las organizaciones, Portafolio. Recuperado de

<http://www.portafolio.co/opinion/blogs/buenas-practicas-auditoria-y-control-interno-las-organizaciones/la-auditoria-forense>



—Source: 2002 Association of Certified Fraud Examiners Report

Con el anterior esquema podríamos concluir que el campo de actuación de la Inspección abarcará cualquier acto ilícito que pueda producirse.

Debido a esta gran diversidad de formas de cometer fraudes y hacer corrupción, no resulta fácil estandarizar los procedimientos de la inspección, lo que exigen al auditor

apelar a su experiencia y juicio profesional al preparar los procedimientos de auditoría que sean efectivos para determinar y cuantificar estos hechos. Pudiendo, no obstante, indicar algunas técnicas apropiadas para la realización de las inspecciones:

a) Detección de pautas de comportamiento fraudulentas.

b) Trabajos basados en la totalidad de la población, no en muestras.

c) Enfoque hacía la evidencia: entrevistas, documentos, prueba digital.

d) Uso de la Tecnología (Minería de datos).

e) El reporte de los informes suelen ser materia reservada y no se “discuten” con el área investigada.

Pudiendo calificarse su actuación en preventiva y detectiva:

**Preventiva:** Enfoque proactivo orientado a proporcionar aseguramiento o asesoría respecto de su capacidad para disuadir, prevenir (evitar), detectar y reaccionar ante los

fraudes, e implementar programas y controles anti fraude; esquemas de alerta temprana de irregularidades; sistemas de administración de denuncias, etcétera.

**Detectiva:** Enfoque reactivo orientado a identificar la existencia de fraudes mediante la investigación de los mismos llegando a establecer su cuantía; efectos directos e indirectos; posible tipificación; presuntos autores, cómplices y encubridores, método empleado, controles no eficaces, etcétera.

Para ir acabando, y entendiendo que se comparte la idea de que la lucha contra el fraude es un objetivo empresarial muy importante, en el que las Unidades de Auditoría Interna tienen un rol muy significativo que realizar, puesto que, aunque es un riesgo que resulta inevitable, solo tiene como espacio y límite el ingenio humano, lo cual requiere que los auditores y los responsables de control estén siempre actualizados de los métodos que se emplean para detectarlo y prevenirlo. Solo se volverá manejable si se logran entender los elementos que lo generan.

## **5. DISEÑO METOLOGICO**

### **5.1 TIPO DE ESTUDIO:**

Descriptivo

**5.2** Este trabajo incorpora técnicas desde el enfoque cualitativo, aportadas por la web, a través de un conjunto de recursos bibliográficos e imágenes que ayudaron a interpretar y diseñar un contexto clave del problema investigado.

## 6. CONCLUSIONES

La ciencia contable tiene un nuevo reto: participar en la prevención de la corrupción y específicamente en la del fraude corporativo, además se debe resaltar y reconocer que las formas de cometer fraudes día a día se hacen más complejas, se tecnifican y son realizadas por diferentes niveles de la organización.

Las herramientas de auditoría forense son un conjunto de procedimientos y técnicas que deben ser aplicadas por el profesional de contaduría en forma integral y simultánea, de tal manera que le permita obtener pruebas y evidencias suficientes, competentes, relevantes y útiles que soportan los resultados de su investigación, testimonios y elementos probatorios. La práctica adecuada y diligente de las herramientas para la obtención de pruebas es relevante cuando se presentan ante estamentos de control y vigilancia, judiciales, regulatorios o de la empresa que requirió de sus servicios.

El papel del Contador Público, como asesor de la justicia en la evaluación y tipificación de delitos económicos y teniendo en cuenta sus características, hacen que la participación del Contador sea definitiva en la etapa previa de una investigación, precisamente para realizarlas y hacer los cálculos que permitan determinar la existencia del delito y en lo posible su cuantía, de tal manera que se tenga a mano elementos suficientes para decidir si los hechos y las circunstancias conocidas ameritan iniciar un proceso.

El Contador se convierte así en un elemento clave e importante para el proceso judicial, bien sea de parte del Estado (Fiscalía) como parte acusadora, o también como parte

de la defensa. También se dice que actúa como un auxiliar de la justicia y un testigo experto, aunque no esté directamente vinculado con el proceso criminal, puede revisar un balance o un informe financiero y presentarse ante un tribunal de Justicia y dar su testimonio de acuerdo con su experiencia profesional, objetiva imparcial y ser parte integral de un juicio, que puede decidir culpabilidad o inocencia de un acusado o también responsabilidad civil de una corporación privada o una institución pública.

Actualmente y ante la complejidad que genera la globalización, el crimen organizado se ha agigantado tanto en los métodos que utiliza para delinquir, como en la facilidad de violar normas y principios legales, amparados en sus conocimientos y en el poder obtenido por la fuerza o por el dinero mal habido, sin embargo, con la Auditoría Forense se vienen desarrollando técnicas de investigación eficaces, para aplicar la ley y hacer justicia ante la impunidad generada por la corrupción.

Es de resaltar que actualmente los pensum de las universidades de Colombia no tienen una preparación adecuada en la profesión contable, lo que no permite la participación del contador público en el campo de la auditoría forense; es por esto que se ha desencadenado con mayor facilidad irregularidades y fraudes que en gran parte de los casos registrados a través de la historia, han sido determinantes para la quiebra total de una organización.

## 7. RECOMENDACIONES

Así como cambian rápidamente las formas de hacer negocios, también lo hacen las formas de defraudar, razón por la cual los profesionales que intervienen en la prevención del delito deben contar con metodologías, técnicas y procedimientos para detectar y cuantificar el impacto del fraude financiero, con el fin de brindar confianza a los usuarios de la información financiera.

El trabajo del Contador Público debe estar en condiciones para aplicar y recomendar diferentes técnicas y procedimientos que permitan detectar y prevenir el fraude. Estarán enfocadas al diseño de conocimiento integral de la empresa, condiciones éticas de los administradores, alertas oportunas sobre acciones de fraude, estrategias para la identificación, administración y control del fraude que incluyan impacto y factores asociados, esquemas de monitoreo preventivo y el diseño de indicadores, entre otras.

En Colombia se hace necesario un replanteamiento en los pensum académicos de las universidades, donde implementen una mayor preparación en los temas relacionados con la auditoría forense a los estudiantes de contaduría pública, para que estos estén en capacidad de realizar una auditoría forense en cualquier empresa colombiana o en el exterior, ya que este tema es demasiado importante en la actualidad y de gran aplicación al campo del contador público.

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ✓ Aisa Díez, J. (Abril, 2013) Buenas prácticas de auditoría y control interno en las organizaciones, Portafolio. Recuperado de <http://www.portafolio.co/opinion/blogs/buenas-practicas-auditoria-y-control-interno-las-organizaciones/la-auditoria-forense>
- ✓ De Miraflores, S.J. (2005). Auditoria Forense. Extraído el 07 de Octubre de 2013, de <http://www.monografias.com/trabajos65/auditoria-forense/auditoria-forense3.shtml>
- ✓ Leal, R., Rodríguez, E., Gonzales, R. (2010). Los Procedimientos del Contador Público en la Investigación del Fraude Corporativo. Extraído el 07 de Octubre de 2013, de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:qPFJcRIpy8AJ:revistas.lasalle.edu.co/index.php/gs/article/download/934/841+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co>
- ✓ Sistema Nacional de Información de la Educación Superior. (2013). Instituciones de Educación Superior. Extraído el 06 de Octubre de 2013, de <http://snies.mineducacion.gov.co/consultasnies/programa/buscar.jsp?control=0.7579062380250604>
- ✓ Universidad de Medellín. (2013). Contaduría Pública Información General. Extraído el 06 de Octubre de 2013, de <http://www.udem.edu.co/index.php/2012-10-12-13-47-21/contaduria-publica/informacion-general>
- ✓ Universidad de EAFIT. (2013). Contaduría Pública Información General. Extraído el 06 de Octubre de 2013, de <http://www.eafit.edu.co/programas->

academicos/pregrados/contaduria-publica/informacion-general/Paginas/presentacion.aspx#.UoPEJ3Bg\_xA

- ✓ Universidad ICESI. (2013). Contaduría Pública Nuestro Enfoque. Extraído el 06 de Octubre de 2013, de [http://www.icesi.edu.co/contaduria\\_finanzas\\_internacionales/nuestro\\_enfoque.php](http://www.icesi.edu.co/contaduria_finanzas_internacionales/nuestro_enfoque.php)
- ✓ Universidad del Valle. (2013). Contaduría Pública Información General. Extraído el 06 de Octubre de 2013, de <http://administracion.univalle.edu.co/Programas/Pregrados/contaduria.php?what=1>